	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTION JURIDICA	VERSION: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 2

11-

Fusagasugá,

2021-11-17

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la invitación No. 036 de 2021 cuyo objeto es: **“Adquisición de los elementos requeridos para mitigar la exposición a los diferentes riesgos presentes en las instalaciones de la universidad de Cundinamarca”**.

Respetada Doctora:


Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 10 noviembre de 2021 a través del link **recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co**, se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

**1) ISLECAR GROUP SAS NIT 900.488.628-4 GERENTE GENERAL
CARLOS EDUARDO GARCIA ROJAS C.C 80.731.014**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTION JURIDICA	VERSION: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04
		PAGINA: 2 de 2

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Formato de carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. En caso de consorcios y de uniones temporales deberá ser diligenciado por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		X	

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **ISLECAR GROUP SAS NIT 900.488.628-4 CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 036– 2021.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluada la propuesta presentada en la subsanación de la Invitación Pública No. 036 de 2021, emite el siguiente resultado resumen

°	PROPONENTE	RESULTADO
1	ISLECAR GROUP SAS NIT 900.488.628-4	HABILITADA (SI SUBSANÓ)

Cordialmente,



CLAUDIA VIVIANA SÁNCHEZ SERNA
 Directora Jurídica

Proyectó:

Laura Palacio Castillo 

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTION JURIDICA	VERSION: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04
		PAGINA: 3 de 2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*